

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/013/2024
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS**

“SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE LÁMINAS DE LOSACERO EN BAÑO DE ALMACÉN EN HOGAR CABAÑAS”

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas quienes firman la presente acta, reunidos de manera presencia y virtual, siendo las **11:31 horas del 14 de mayo del 2024**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/013/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, “SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE LÁMINAS DE LOSACERO EN BAÑO DE ALMACÉN EN HOGAR CABAÑAS”** procedimiento derivado de la solicitud con el Memorándum No. HC/SG/060/2024, el cual se llevará a cabo con recursos de origen estatal del ejercicio 2024, capitulo 3000, partida 3511 “mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, provenientes de la fuente de financiamiento 14 ingresos propios de remanentes, según el oficio TESORERÍA/HC/19/2024, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 16 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – La Unidad Centralizada de Compras por instrucción del Comité de Adquisiciones, publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada en la página oficial del Hogar Cabañas el día **30 de abril del 2024**, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **03 de mayo del 2024** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “**JUNTA ACLARATORIA**”.

TERCERO. - El **06 de mayo del 2024** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64 y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 9 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “**Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas**”.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/013/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, “SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE LÁMINAS DE LOSACERO EN BAÑO DE ALMACÉN EN HOGAR CABAÑAS”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas, así como **02** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	MÓNICA PATRICIA PADILLA ARREOLA
2	RODRÍGO VILLA GARCÍA

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 9.1 de las Bases, el **Lic. Gerardo Garavito Aguirre, en su carácter de Director Administrativo de Hogar Cabañas**, llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

INCISO	RELACION DE DOCUMENTOS CONTENIDOS DENTRO DEL SOBRE CERRADO:	MÓNICA PATRICIA PADILLA ARREOLA	RODRÍGO VILLA GARCÍA
a	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE
b	Anexo 3 (Propuesta económica).	CUMPLE	CUMPLE
c	Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE
d	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite: en el caso de Personas Morales: copia de Acta Constitutiva, copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio. En el caso de Personas Físicas: Copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio;	CUMPLE	CUMPLE
e	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
f	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE	CUMPLE
g	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE
h	Constancia impresa de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con una vigencia no mayor a 30 días naturales a la presentación de la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 25 de las presentes "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
i	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).	CUMPLE	CUMPLE
j	Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social), de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases.	CUMPLE	CUMPLE
k	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases.	CUMPLE	CUMPLE
l	Anexo 10 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT.	CUMPLE	CUMPLE

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/HG/013/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, "SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE LÁMINAS DE LOSACERO EN BAÑO DE ALMACÉN EN HOGAR CABAÑAS".

m	Constancia Impresa de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT, de conformidad al numeral 27 de las bases.	CUMPLE	CUMPLE
n	Anexo 11 (Copia de Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE
o	Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE
p	Anexo 13 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	CUMPLE	CUMPLE
q	Constancia de Visita de Campo.	CUMPLE	CUMPLE
r	Anexo 14 Ficha técnica especificando las características de las partidas ofertadas.	CUMPLE	CUMPLE

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 9.1 de las Bases.

II.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del Lic. **Guillermo González Gómez, Coordinador de Servicios Generales de Hogar Cabañas**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 9.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

CONSECUTIVO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	MÓNICA PATRICIA PADILLA ARREOLA	RODRÍGO VILLA GARCÍA
1	PRELIMINARES				
1.1	Retiro sin recuperación de láminas de losacero dañadas por oxidación, para posterior reposición de losa completa con láminas y colado. Incluye: mano de obra, materiales y desperdicios, herramienta y equipo, escaleras y andamios, acarreo y acopio de materiales resultantes, enstalado, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de escombros fuera de obra a tirador municipal permitido, limpieza recurrente y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	14.00	CUMPLE	CUMPLE
1.2	Demolición de enjares en mal estado de hasta 2.5cm de espesor aprox. en muros, preles, etc. Incluye: mano de obra, herramienta y equipo, escaleras y andamios, acarreo y acopio de materiales resultantes, enstalado, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de escombros fuera de obra a tirador municipal permitido, limpieza recurrente y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	25.00	CUMPLE	CUMPLE
2	BAÑO DE ALMACÉN				
2.1	Colocación de sistema de entepiso conformado por lámina de losacero 15 cal. 22 y colado de concreto 10 cms de espesor con una resistencia de $f_c=250$ kg/cm2, hecho en obra, con malla electrosoldada 6x6/4/4, pernos nylon de corante 3/4" diámetro X 10 cm longitud. Incluye: mano de obra, herramienta y equipo, escaleras y andamios, acarreo y acopio de materiales resultantes, enstalado, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de escombros fuera de obra a tirador municipal permitido, limpieza constante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	14.00	CUMPLE	CUMPLE
2.2	Suministro e instalación de lámina de losacero 15 cal 22. De medidas 0.95m de ancho x 2.44m de largo, para sistema de entepiso metálico; llevando un perfil laminado que actúa como acero de refuerzo y cimbra para colado posterior. Incluye: materiales y desperdicios, acarreo, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de materiales sobrantes, limpieza constante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	14.00	CUMPLE	CUMPLE
2.3	Suministro de arena de río para mezclar con cemento y crear el concreto para el colado de la losa y para hacer mortero para enjares. Incluye: materiales y desperdicios, enstalado, acarreo, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de materiales sobrantes, limpieza constante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	10.00	CUMPLE	CUMPLE

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/HC/013/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, "SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE LÁMINAS DE LOSACERO EN BAÑO DE ALMACÉN EN HOGAR CABAÑAS".

2.4	Suministro de saco de cemento gris para mezclar con arena de río y crear el concreto para el colado de la losa y para hacer mortero para enjarres. Incluye: materiales y desperdicios, encostrado, acarreo, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de materiales sobrantes, limpieza constante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	50.00	CUMPLE	CUMPLE
2.5	Suministro e instalación de malla electrosoldada 6x6/4/4, (rollos de 100mts) fabricada con varilla corrugada laminada en frío formando una parrilla cuadrícula, para colocar sobre lámina losacero, sujeta con alambre recocido y recibir colado posterior. Incluye: materiales y desperdicios, encostrado, acarreo, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de materiales sobrantes, limpieza constante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	CUMPLE	CUMPLE
2.6	Reposición de enjarres de aplanados en muros, pretilas, etc. A base de mortero cemento-arena de río prop. 1:4 de 2.5 cm de espesor promedio a plomo y regla, acabado igual a existente. Incluye: rectificación de medidas en obra, mano de obra, materiales y desperdicios, herramienta y equipo, equipo de seguridad, andamios y escaleras, encostrado, carga y acarreo dentro y fuera de la obra del material resultante, retiro al final de la obra y limpieza constante del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	25.00	CUMPLE	CUMPLE
NOTAS					
El plazo de ejecución de los trabajos será de 65 días naturales y así se deberá especificar en su cotización de lo contrario será motivo de descalificación. Se deberán anexar fichas técnicas de productos a utilizar e indicar garantías y tiempos de entrega. SOLO SE PERMITEN LA UTILIZACIÓN DE DOS DIGITOS DESPUES DEL PUNTO DECIMAL. Presentar este formato como anexo 5, no se permitirá la presentación del documento otro formato. Se deberá considerar el uso de andamios y/o escaleras en los casos que sea necesario. En caso de que la ejecución de los trabajos requieran algún tipo de permiso o frimite ante ayuntamientos, dependencias estatales o federales, será el contratista el encargado de hacer dichos tramites previa autorización de la Secretaría de Administración y bajo su supervisión.				CUMPLE	CUMPLE

III.- En relación con lo anterior, el Lic. Gerardo Garavito Aguirre, en su carácter de Director Administrativo de Hogar Cabañas realiza el dictamen económico para determinar si el licitante oferta un precio ajustado a al precio promedio de la investigación de mercado y al techo presupuestal.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	MÓNICA PATRICIA PADILLA ARREOLA		RODRÍGO VILLA GARCÍA	
				PRECIO UNTARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNTARIO	IMPORTE TOTAL
1	PRELIMINARES						
1.1	Retiro sin recuperación de láminas de losacero dañadas por oxidación, para posterior reposición de losa completa con láminas y colado. Incluye: mano de obra, materiales y desperdicios, herramienta y equipo, escaleras y andamios, acarreo y acopio de materiales resultantes, encostrado, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de escombros fuera de obra a tirador municipal permitido, limpieza recurrente y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	14.00	\$ 1,480.00	\$ 20,720.00	\$ 1,470.00	\$ 20,580.00
1.2	Demolición de enjarres en mal estado de hasta 2.5cm de espesor aprox. en muros, pretilas, etc. Incluye: mano de obra, herramienta y equipo, escaleras y andamios, acarreo y acopio de materiales resultantes, encostrado, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de escombros fuera de obra a tirador municipal permitido, limpieza recurrente y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	25.00	\$ 700.00	\$ 17,500.00	\$ 621.00	\$ 15,525.00
2	BAÑO DE ALMACÉN						
2.1	Colocación de sistema de entepiso conformado por lámina de losacero 15 cal. 22 y colado de concreto 10 cms de espesor con una resistencia de $f_c=250$ kg/cm ² , hecho en obra, con malla electrosoldada 6x6/4/4, pernos nelson de cortante 3/4" diametro X 10 cm longitud. Incluye: mano de obra, herramienta y equipo, escaleras y andamios, acarreo y acopio de materiales resultantes, encostrado, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de escombros fuera de obra a tirador municipal permitido, limpieza constante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	14.00	\$ 5,900.00	\$ 82,600.00	\$ 6,122.20	\$ 85,710.81

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/013/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, "SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE LÁMINAS DE LOSACERO EN BAÑO DE ALMACÉN EN HOGAR CABAÑAS".

2.2	Suministro e instalación de lámina de losacero 15 cal 22. De medidas 0.95m de ancho x 2.44m de largo, para sistema de entripo metálico; llevando un perfil laminado que actúa como acero de refuerzo y cimbra para colado posterior. Incluye: materiales y desperdicios, acarrees, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de materiales sobrantes, limpieza constante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	14.00	\$ 6,000.00	\$ 84,000.00	\$ 5,487.20	\$ 76,820.80
2.3	Suministro de arena de río para mezclar con cemento y crear el concreto para el colado de la losa y para hacer mortero para enjarres. Incluye: materiales y desperdicios, enconstalado, acarrees, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de materiales sobrantes, limpieza constante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	10.00	\$ 800.00	\$ 8,000.00	\$ 800.00	\$ 8,000.00
2.4	Suministro de saco de cemento gris para mezclar con arena de río y crear el concreto para el colado de la losa y para hacer mortero para enjarres. Incluye: materiales y desperdicios, enconstalado, acarrees, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de materiales sobrantes, limpieza constante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	50.00	\$ 350.00	\$ 17,500.00	\$ 320.00	\$ 16,000.00
2.5	Suministro e instalación de malla electrosoldada 6x6/4/4, (rollos de 100mts) fabricada con varilla corrugada laminadas en frío formando una parrilla cuadrícula, para colocar sobre lámina losacero, sujetada con alambre recocido y recibir colado posterior. Incluye: materiales y desperdicios, enconstalado, acarrees, traslados y elevaciones a cualquier nivel, retiro de materiales sobrantes, limpieza constante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	2.00	\$ 9,741.00	\$ 19,482.00	\$ 9,745.00	\$ 19,490.00
2.6	Reposición de enjarres de aplanados en muros, prefiles, etc. A base de mortero cemento-arena de río prop. 1:6 de 2.5 cm de espesor promedio a plomo y regla, acabado igual a existente. Incluye: rectificación de medidas en obra, mano de obra, materiales y desperdicios, herramienta y equipo, equipo de seguridad, andamios y escaleras, enconstalado, carga y acarrees dentro y fuera de la obra del material resultante, retiro al final de la obra y limpieza constante del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	25.00	\$ 470.00	\$ 11,750.00	\$ 400.00	\$ 10,000.00
					\$ 261,552.00		\$ 252,126.61
					\$ 41,848.32		\$ 40,340.26
					\$ 303,400.32		\$ 292,466.87
PRECIO PROMEDIO TOTAL DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO				\$	297,271.50		
DIFERENCIA PORCENTUAL DE MONICA PATRICIA PADILLA ARREOLA ENTRE LA IM					2.06%		
DIFERENCIA PORCENTUAL DE RODRÍGO VILLA GARCÍA ENTRE LA IM					-1.62%		

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley, y el artículo 69 del Reglamento, los lineamientos previstos en las Bases de Licitación se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación de acuerdo con los siguientes

RESOLUTIVOS

PRIMERO- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, el Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas **RESUELVE ADJUDICAR** el contrato al licitante **RODRÍGO VILLA GARCÍA**, por un monto total con I.V.A. incluido de **\$ 292,466.87 M.N. (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL)**, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta el precio más bajo, por lo que su propuesta económica resulta más conveniente a los intereses de Hogar Cabañas, conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción VII y 66 numeral 2 de la "Ley."

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/013/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, "SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE LÁMINAS DE LOSACERO EN BAÑO DE ALMACÉN EN HOGAR CABAÑAS".

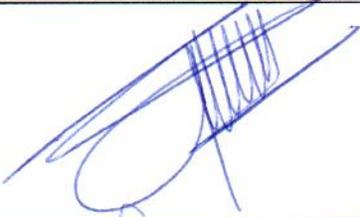
SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, el Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas **RESUELVE NO ADJUDICAR EL CONTRATO A LA LICITANTE MÓNICA PATRICIA PADILLA ARREOLA**, en razón de que oferta un precio superior al del proveedor adjudicado. Esta determinación con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción VII y 66 numeral 2 de la “Ley.”

TERCERO.- El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”. Por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

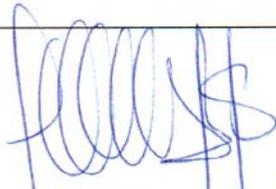
CUARTO.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente dictamen de fallo se publicará en el SECG y en la Página Oficial del Hogar Cabañas, además de que se colocará una copia en el tablero de Compras por 10 días y se podrá entregar una copia del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa del Hogar Cabañas ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, todo lo anterior una vez firmada por los integrantes del Comité de Adquisiciones, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

QUINTO.- Se señala dentro de los **10 diez días hábiles siguientes en un horario de 9:00 a 17:00 horas** en la Sala de Juntas de la Coordinación Jurídica del Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, con Código Postal 45089, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de 08 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

Nombre	Cargo	Firma
<p>Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez Asistencia presencial. Con voz, voto y voto de calidad. Conforma Quórum.</p>	<p>Presidenta del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas.</p>	
<p>L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre Asistencia presencial. Con voz No conforma Quórum.</p>	<p>Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Hogar Cabañas</p>	

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/HC/013/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, “SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE LÁMINAS DE LOSACERO EN BAÑO DE ALMACÉN EN HOGAR CABAÑAS”.

C. Maura Angélica Corona Ruiz Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública	
Lic. Felipe Gallo Korkowski Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Administración	
Lic. Paola Alejandra Jiménez Ramírez Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal suplente Representante de La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
Lic. Ludivina Berenice Goana Torres Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Consejería Jurídica	
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	
Lic. Erika Arellano Sandoval. Asistencia presencial. Con voz. No conforma Quórum.	Invitada Permanente del Comité de Adquisiciones y Titular del Órgano Interno de Control de Hogar Cabañas.	
Lic. Alfredo Ricardo Reyes Plascencia Asistencia presencial. Con voz. No conforma Quórum.	Invitado Permanente del Comité de Adquisiciones y Titular de la Coordinación Jurídica y de Transparencia de Hogar Cabañas	
Lic. Guillermo González Gómez Asistencia Presencial. Con voz. No conforma Quórum.	Coordinador de Servicios Generales y área requerente	

"Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido."

